



PROGRAMA DE TRABAJO 2026



PROGRAMA DE TRABAJO 2026

Principales acciones y actividades en los aspectos:

- **JURÍDICO**
- **ADMINISTRATIVO**
- **CULTURA DEL AGUA**
- **TÉCNICO**

JURÍDICO

- Continuar con la realización de las licitaciones de obra que se requieran de acuerdo a las atribuciones que confieren a la CEAS.
- Elaborar las bases y publicar las convocatorias de licitaciones de obra en los sitios oficiales.
- Tramitar ante las instancias que correspondan, los permisos y autorizaciones que se requieran para las obras públicas que ejecute la Comisión.
- Formular y revisar los proyectos de iniciativas de ley y demás disposiciones de carácter general que se consideren necesarios.
- Concertar los convenios y acuerdos de coordinación y colaboración que celebre la Comisión con autoridades federales, municipales, académicas, así como con la iniciativa privada y organismos de la sociedad civil.

JURÍDICO

- Promover hasta su conclusión los procedimientos administrativos de rescisión, terminación anticipada de los contratos de obra y adquisición de la Comisión.
- Apoyar con asesorías en temas jurídicos a los organismos operadores de agua municipales que lo soliciten.
- Continuar con el cumplimiento a las obligaciones de Transparencia que marca la Ley, en cuanto a la atención a solicitudes de información y la publicación de la información pública de oficio en las plataformas estatal y federal: www.coahuilatransparente.gob.mx y www.plataformadetransparencia.org.mx

ADMINISTRATIVO

- Elaborar el presupuesto anual 2026, para su presentación ante el Consejo Directivo de CEAS para su revisión y aprobación correspondiente.
- Realizar la integración de la información contable y financiera para la elaboración de los avances de gestión financiera trimestrales.
- Integrar la cuenta pública anual y presentarla al Consejo Directivo y al Congreso del Estado para su revisión y aprobación.
- Fortalecer la gestión de cobro a los clientes de la Comisión.
- Brindar atención puntual a las diversas auditorías que se presentan.
- Elaborar de manera mensual y trimestral la facturación y cobro a clientes.

ADMINISTRATIVO

- Llevar a cabo de manera permanente, el control de presupuesto y pagos.
- Controlar y verificar los bienes muebles e inmuebles propiedad o en legal posesión de la Comisión.
- Formular los programas preventivos de mantenimiento de vehículos y equipos de cómputo.
- Llevar el control de inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Fortalecer las acciones y actividades de control interno de la Comisión.

CULTURA DEL AGUA

- Desarrollar y ejecutar un programa integral de cultura del agua a nivel estatal, en coordinación con los organismos operadores de agua municipales, Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Educación.
- Continuar con la firma de convenios con instituciones de educación superior para llevar a cabo de manera coordinada, acciones a favor del cuidado del agua.
- Establecer un calendario de actividades a realizar en el marco de la celebración del **Día Mundial del Agua 2026**.
- Junto al sector educativo estatal, reforzar los programas de educación ambiental y cultura del agua que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica.
- Ejecutar un programa de acciones de cultura del agua a través de redes sociales.

TÉCNICO

- Continuar con la realización de obras y acciones de agua potable, drenaje y saneamiento para dar cumplimiento a las estrategias establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2029.
- Fortalecer la coordinación con los 38 alcaldes, a fin de atender las principales demandas de agua potable, drenaje y saneamiento presentan los municipios.
- Llevar a cabo gestiones con el Gobierno Federal, a fin de obtener recursos para la realización de obras de agua potable, drenaje y saneamiento que requieren grandes inversiones.
- Fortalecer la inversión público – privada para llevar a cabo de manera conjunta, obras de agua, drenaje y saneamiento en todo el estado.

TÉCNICO

- Elaborar los proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obra para su validación ante la Comisión Nacional del Agua.
- En coordinación con las autoridades municipales, elaborar proyectos de nuevas fuentes de abastecimiento factibles a corto, mediano y largo plazo.
- Continuar con la supervisión permanentes a las planta de tratamiento de aguas residuales de Acuña, Monclova y Piedras Negras.
- Atender las solicitudes que nos hacen los municipios para asesoría técnica y de operación a los organismos operadores de agua.
- Dar seguimiento a los trabajos del Proyecto Agua Saludable para La Laguna, ejecutado por el Gobierno Federal.

TÉCNICO

- Atender y dar seguimiento puntual a las solicitudes que recibimos a través de la oficina del C. Gobernador.
- Apoyar y asesorar a los municipios que así lo soliciten, en la elaboración de bases de licitación para los proyectos ejecutivos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la ampliación de la capacidad de las ya existentes.
- Realizar un programa continuo de supervisión de las obras que se ejecutan actualmente en todo el estado.
- Fortalecer la realización de monitoreos de cloro residual libre, análisis físico químicos y supervisión en las fuentes de abastecimiento y redes de distribución de agua potable municipales.
- Presentar la **Propuesta de Obras del Ejercicio 2026** para su revisión y autorización.

